

GESTION DE RIESGOS Y SEGUROS AGRÍCOLAS EN IICA
Relevamiento de necesidades, análisis de demandas y
propuestas de líneas de acción

F. Vila¹, M Otero², D. Hatch³ y M. Garcia-Winder⁴

¹Consultor en materia de seguros. Oficina del IICA en Uruguay.

²Representante del IICA en Brasil.

³Representante del IICA en Estados Unidos.

⁴Gerente del Programa de Agronegocios y Comercialización, IICA

PRESENTACIÓN:

El presente documento contiene el análisis de las respuestas recibidas a la encuesta elaborada para conocer el estado de las demandas que las oficinas del IICA en sus países miembros han recibido en materia de gestión de riesgos y particularmente en lo relacionado con el seguro agrícola. En el mismo se encuentra una propuesta de acciones para ser desarrolladas por el IICA en la materia.

Como parte del compromiso de transparencia de la Dirección General del IICA y con la finalidad de apoyar la construcción de un solo IICA, presentamos a todos los interesados estos resultados.

Atentamente

Miguel Garcia Winder
Programa de Agronegocios y Comercialización
IICA

1. Introducción

En oportunidad de realizarse la XIII Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura, en el año 2005, en su Resolución 411, se solicita al Director General de IICA promover y facilitar la cooperación entre los estados miembros y a la sistematización y difusión de experiencias exitosas en materia de seguros agropecuarios y fondos de garantía para la agricultura.

Este mandato responde a la necesidad de explorar respuestas que atiendan las crecientes demandas de los gobiernos y agricultores para enfrentar el incremento en la frecuencia y magnitud de los daños provocados por diversos eventos climáticos adversos, que afectan a la producción y las finanzas de los agricultores y los países.

Para dar respuesta a esta demanda, el IICA respondió con la creación de un grupo *ad-hoc*, que ha venido realizando diversas acciones en estos campos y ha iniciado un proceso de apoyo a los esfuerzos de los países por implementar políticas que favorezcan la aplicación de seguros agrícolas como un instrumento de manejo de riesgo y de mejora de la competitividad.

Bajo los términos definidos en el Plan de Mediano Plazo (PMP 2010-2014), el Programa de Agronegocios y Comercialización ha asumido el liderazgo en materia de manejo y reducción de riesgos, incorporando la temática del Seguro Agrícola dentro de sus prioridades de acción. Una de las primeras tareas que se dispuso a ejecutar, fue la realización de una encuesta a las Representaciones de IICA, para recoger información sobre las demandas que han recibido en esta materia y conocer su opinión respecto a la relevancia y características instrumentales que el tema tiene en cada uno de los países.

El propósito de este relevamiento consiste en explorar la importancia del tema y conocer cómo el IICA está posicionado ante el mismo, de modo de poder construir las bases de una plataforma de trabajo en un tema cuya relevancia e importancia para los países miembros del Instituto es incuestionable.

En las páginas que siguen se presentan los resultados que arrojó dicho relevamiento, como así también algunos comentarios y sugerencias que persiguen contribuir a definir acciones para dar respuesta a las diferentes necesidades sentidas por los países.

2. Análisis de las respuestas recibidas por parte de las Oficinas del IICA

- Durante el mes de Septiembre del 2010, el equipo ad-hoc desarrolló una encuesta (Anexo 1) para conocer las demandas que las Oficinas habían recibido en materia de seguros agrícolas y para también conocer las acciones y capacidades técnicas de las mismas para dar respuesta a estas demandas. Esta encuesta fue distribuida a todas las oficinas del IICA inicialmente en Octubre del 2010 y posteriormente se hizo un nuevo envío en Noviembre del 2010.
- La encuesta fue respondida por 18 oficinas. Entre las que se encuentran las Oficinas de países donde la agricultura cumple un papel particularmente relevante, tanto desde la perspectiva económica, como de la perspectiva social. Ejemplo de ello, es la cobertura de respuestas recibidas por las Representaciones de América del Sur, donde solamente no se recibieron de Venezuela y Paraguay, en este último caso, se reporta que estos temas no están previstos actualmente en la agenda del Gobierno. Conviene destacar que se recibieron respuestas de las Representaciones de países con una larga e importante trayectoria en materia de gestión de riesgos y seguros agropecuarios (GRSA), como son los casos de Canadá, Estados Unidos y México.
- A pesar de que solo se recibió respuesta del 53% de las Oficinas del IICA, se puede considerar que las respuestas recibidas son representativas tanto de las necesidades de los países, como de las tendencias que en ellos se observan.
- Adicionalmente a las respuestas recibidas, es sabido que existen diversas iniciativas y proyectos que están siendo ejecutados por los países en estos temas. En tal sentido merece destacarse el Proyecto sobre Sistemas de Información para la Gestión de Riesgos para la Pequeña y Mediana Agricultura en la Región Sur, bajo la modalidad de Bienes Públicos Regionales, aprobado por el Consejo Agropecuario del Sur (CAS) y financiado por el BID. Por su parte, en Centro América, está en ejecución un proyecto con la asistencia del BID y la participación de la Federación Interamericana de Seguros (FIDES) para impulsar el desarrollo de políticas e instrumentos de gestión de riesgos y seguros agropecuarios, de modo conjunto en varios de los países que integran esa región.
- Para el 75% de los países que respondieron, los gobiernos de los mismos le adjudican una importancia alta o muy alta a los temas vinculados con riesgos climáticos a los que está expuesta la producción agropecuaria. Adicionalmente, merece destacarse que los países que le adjudican esa importancia son aquellos donde la actividad agropecuaria es particularmente relevante.

- En referencia a las políticas públicas existentes como respaldo para una adecuada gestión de riesgos, se constata una gran diversidad de instrumentos, desde marcos legales específicos, pasando por resoluciones ministeriales o fondos públicos, que tienen como propósito promover el uso de distintas formas de coberturas o atender con recursos públicos las consecuencias de eventos climáticos adversos de singular magnitud. Desde la perspectiva que recoge las modernas tendencias para un adecuado abordaje del tema, bajo una concepción de coparticipación público-privado, se destacan los desarrollos de Brasil, Canadá, Chile, México y Uruguay. En estos casos, existen marcos legales u otros instrumentos de política en los que se contempla la participación del sector público, apoyando el desarrollo de instrumentos de GRSA en cooperación con el sector asegurador privado. Ello, mediante la aplicación de subsidios a la contratación de seguros o la constitución de Fondos con recursos públicos, que se usan para complementar las coberturas ofrecidas por las empresas de seguros o para atender eventos catastróficos de carácter extraordinario.
- Ocho de los 18 países que respondieron a la encuesta, solicitaron cooperación técnica a IICA en los temas asociados a la GRSA. El tipo de cooperación más frecuente se refiere a apoyos en la implementación de actividades de análisis y difusión, como son: seminarios, foros y talleres. Asimismo, en determinados países se solicitó cooperación técnica para que IICA apoyara actividades en el diseño de políticas e instrumentos de GRSA, para muchas de las cuales el Instituto actuó como vehículo para identificar/contratar consultorías con entidades especializadas en estos temas.
- Una posible explicación al hecho que las Representaciones actuaran como articulador con entidades especializadas y no aportando cooperación técnica directa, puede responder a que la capacidad técnica dentro del Instituto en esta materia es limitada. Solamente nueve de las 18 representaciones consideradas, consideran contar con capacidades técnicas propias, al menos de una forma parcial, para atender demandas en temas de GRSA.
- En relación a la consulta respecto a las entidades académicas, de investigación o servicios públicos, que participan o tienen potencial para hacerlo en los temas relativos a los riesgos climáticos, queda en evidencia la alta complejidad que encierra este tema. En ese sentido, y a modo de síntesis, a la presencia natural de los Ministerios de Agricultura, se suma la participación de los servicios meteorológicos, los institutos de investigación, las entidades financieras con

funciones de regulación y contralor, las empresas crediticias y de seguros. Esta complejidad institucional, quizás explique los relativamente exigüos avances en el diseño de instrumentos apropiados para una adecuada GRSA en la gran mayoría de los países miembros de IICA.

- Por último, ante la consulta respecto a la manera que IICA pueda colaborar con el país para mejorar la gestión de riesgos en la agricultura y en la implementación de seguros agrícolas, surgen diversas alternativas, las que pueden resumirse en las siguientes acciones:
 1. Conocimiento e información: implementar actividades de capacitación, difusión e intercambio de experiencias nacionales e internacionales.
 2. Contribuir en el diseño de instrumentos para la gestión del riesgo, considerando el análisis comparado de experiencias internacionales exitosas.
 3. Fortalecimiento Institucional: tanto en el diseño de unidades o entidades especializadas como en el apoyo a la formación de recursos humanos.
 4. Implementación y participación en proyectos piloto.
 5. Evaluación de Instrumentos: Análisis de consistencia y estimación de impacto.

Transversalmente, se propone apoyar el desarrollo de Redes interinstitucionales a escala nacional e internacional, como así también potenciar las capacidades de las coordinaciones regionales, en el diseño y desarrollo de instrumentos bajo la modalidad de Bienes Públicos Regionales.

3. Comentarios finales y sugerencias de líneas de acción

Los limitados avances que registran los países en los temas vinculados a la gestión de riesgos y seguros agropecuarios responden a la complejidad que los mismos encierran y a la escasa formación e información existente para un adecuado abordaje de estos temas.

En base a consultas oportunamente realizadas a referentes vinculados con la formación superior, se destaca la poca o nula existencia de ámbitos académicos en los que se aborden de un modo integrado la multiplicidad de aspectos que involucran a los riesgos productivos y sus consecuencias económicas y sociales.

Por tratarse la agricultura en una actividad expuesta al comportamiento del clima, la ocurrencia de un evento climático adverso provoca daños sobre la producción y el

capital productivo, que tienen consecuencias negativas en las economías de los productores y, según el carácter y magnitud del evento, en la economía de los países.

Por ello, un abordaje apropiado a los temas de GRSA requiere de la participación de especialistas en disciplinas vinculadas a diversas áreas, como son: agronomía (suelos, fisiología vegetal, riego, producción vegetal y animal, etc.), climatología, matemáticas, economía y finanzas, marco legal, capacidad institucional, etc. Requiriéndose para ello contar con un ámbito interinstitucional, respaldado por decisiones políticas de Estado, a cuya definición podría contribuir IICA.

En función de esta resumida caracterización de los temas de GRSA, sumado al mandato de la JIA y el rol y trayectoria de IICA, como organismo especializado y reconocido en cooperación técnica para el desarrollo de la agricultura en sus países miembros, es posible considerar las siguientes acciones para el IICA:

1. Formular, en el ámbito de la Gerencias de Agronegocios y Comercialización, un plan estratégico de cooperación técnica en GRSA, en consulta con los coordinadores regionales.
2. Profundizar los nexos con los organismos multilaterales (BID, BM, etc.) ofreciendo la capacidad técnica de IICA, su especificidad en temas agropecuarios y su relacionamiento con los Ministerios del área y los sectores productivos. Aspectos éstos de particular relevancia, habida cuenta de la cercanía que posee el Instituto con este sector, de la que carecen otros organismos.
3. Desarrollar las posibilidades que ofrecen los convenios marcos firmados por IICA con las entidades que congregan a las empresas aseguradoras: Federación Interamericana de Seguros (FIDES) y Asociación Latinoamericana para el Desarrollo del Seguro Agrario (ALASA).
4. Impulsar las actividades de capacitación, difusión, investigación, desarrollo e innovación, sobre los temas de GRSA, iniciados por la Representación de IICA-Uruguay. En ese sentido, se sugiere se considere la posibilidad de promover acuerdos de trabajo con, por lo menos, una Universidad por región y entablar nexos de cooperación con los Proci's y sus institutos miembros. En referencia a los temas de I+D+i, la Representación de IICA-Uruguay, oportunamente formuló una propuesta para la implementación de un "laboratorio", donde se analicen, a pequeña escala, diferentes alternativas de diseños de coberturas u otras

modalidades de gestión de riesgos. Una vez validadas las mismas, podrían ser extrapoladas a países con necesidades similares. Se identificó a Uruguay como posible ámbito de localización de ese “Laboratorio de I+D+i”, dado su pequeño tamaño relativo, su alta diversidad productiva, el caudal de información que posee útil a estos efectos y su historia en materia de seguros (primer póliza por daños de granizo fue emitida en el año 1914). Actualmente compiten en el mercado de seguros agropecuarios del Uruguay, cuatro empresas de porte, dos de ellas multinacionales.

Anexo 1.

**RESULTADO DEL PROCESAMIENTO DE LA ENCUESTA SOBRE
GESTION DE RIESGOS Y SEGUROS AGROPECUARIOS**

1. Qué importancia le adjudica el Gobierno, en particular la autoridad Ministerial del área agropecuaria, a los temas vinculados a los riesgos climáticos a los que está expuesta la producción agropecuaria y a los respectivos instrumentos para atenuar las consecuencias de eventos adversos

IMPORTANCIA (marque con una X)

	País	1 muy baja	2. baja	3. media	4. alta	5. muy alta
1	Colombia				X	
2	México				X	
3	Chile					X
4	Argentina					X
5	Bahamas			X		
6	Barbados					X
7	Belice	X				
8	Bolivia			X		
9	Brasil				X	
10	Canada				X	
11	Uruguay					X
12	Costa Rica				X	
13	Ecuador				X	
14	Guatemala				X	

15	Perú				X	
16	República Dominicana			X		
17	Suriname	X				
18	Estados Unidos					X
Total	18	2		3	8	5

2. En caso de existir políticas públicas específicas para la gestión de este tipo de riesgos, podría Ud. precisar la normativa específica mediante la cual el Gobierno contempla este tipo de circunstancias (Leyes, disposiciones ministeriales, fondos especiales, etc.)

	País	Políticas Públicas Específicas
1	Colombia	Por Ley N°69 de 1993 se crea el seguro agropecuario y el Fondo Nacional de Riesgos Agropecuarios. Por su parte, por la Ley 101 de 1993, se aprueba un subsidio a la prima a cargo del Gobierno, que actualmente se sitúa en el 60% del valor de la misma. Según el Decreto 167 de 1995, se dispone que sea la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario el organismo rector del Fondo Nacional de Riesgos Agropecuarios.
2	México	Programa de atención a contingencias climatológicas. SAGARPA PACC Acuerdo para la constitución de Agroasemex, Publicado en el Diario Oficial de la Federación del 7 de junio de 1990. Esta entidad conforma el sistema nacional de administración de riesgos para la protección integral del sector rural
3	Chile	Declaratoria de Estado de Emergencia. Existe en el presupuesto la autorización para destinar hasta el 2% del total de gasto con estos fines. La legislación autoriza al Ministerio de Agricultura, en coordinación con los gobiernos regionales, a declarar el estado de emergencia agrícola. Para ello se cuenta con la Unidad Nacional de Emergencia Agrícola (UNEA) en el MINAGRI, entidad ésta que ha desarrollado sistemas de información y coordina las acciones para la operación del seguro agrícola que gestiona COMSA (Comité de Seguro Agrícola), el que dispone de financiamiento de CORFO.
4	Argentina	En materia de emergencias o catástrofes agropecuarias, está vigente la Ley N° 26.509 (2009), que crea en el ámbito del MAGyP, el Sistema Nacional para la prevención y mitigación de emergencias y desastres agropecuarios, como así también se dispone la creación del Fondo Nacional para la Mitigación de emergencias y desastres

		agropecuarios.
5	Bahamas	No existen disposiciones específicas en este tema
6	Barbados	Fondos especiales: en caso de un desastre existe un fondo rotatorio para el sector agrícola que está en vigor desde 2004.
7	Belice	No existen disposiciones específicas en este tema
8	Bolivia	<p>El Ministerio de Desarrollo Rural y Tierra (MDRyT) envió al Estado Plurinacional, la Ley de Seguro Agrario de Bolivia “PACHAMAMA”, Versión N° 10 el 20 Febrero de 2010. Actualmente, esta Ley se encuentra para su aprobación en las instancias de la Asamblea Legislativa Plurinacional y se espera pueda ser aprobada hasta fin de año.</p> <p>Entre los preceptos constitucionales de la Ley de Seguro Agrario Universal “Pachamama”, se establece que esta debe: “Proteger la producción agropecuaria y agroindustrial ante desastres naturales e inclemencias climáticas, geológicas y siniestros”. La ley preverá la creación del seguro agrario” (artículo 407 numeral 4 de la Constitución Política del Estado).</p> <p>El Seguro tendrá una cobertura universal, protegiendo a todos los productores agropecuarios que cumplan con las normas de suscripción establecidas reglamentariamente, y que se registren en las operaciones agropecuarias tras el acaecimiento de fenómenos naturales no controlables. Será de carácter solidario, con el aporte de todos; tiene el principio de <i>Equidad</i>, siendo el Estado quien subvencione parte de la prima de los productores y apoye a los sectores con menos capacidad económica. Será sostenible, con base en la estructuración de mecanismos operativos y financieros que garanticen su permanencia y eficacia en el tiempo.</p> <p>Como sujetos del seguro se identifica a los productores agrarios, productores indígenas, originarios, campesinos, y de las comunidades interculturales, sean personas naturales o colectivas en los límites de la reglamentación. La responsabilidad del Estado Plurinacional será apoyar a la implementación del Seguro Agrario Universal “Pachamama”, velando el control, extensión y aplicación del seguro, disponiendo para ello de los medios económicos, técnicos e institucionales necesarios. Potenciará la investigación estadística, información agropecuaria, información sobre riesgos climáticos, la prevención de los mismos y prestará asesoramiento en temas técnicos a los asegurados en colaboración con Ministerios y organismos competentes correspondientes.</p> <p>Se establece un programa de subsidio de las primas, contratadas por productores, por cobertura de pérdidas derivadas de daños causados por los siguientes fenómenos, inundación, sequía, helada y granizo. Los recursos económicos del Estado que sean necesarios deberán ser proporcionalmente mayores en tanto mayor sea el grado de pobreza del beneficiario</p>
9	Brasil	<p>Brasil cuenta con el PROGRAMA DE MINIMIZACION DE RIESGOS EN EL AGRONEGOCIO, que desarrolla acciones en el área de informaciones climáticas, zoneamiento agrícola de riesgos climáticos y subvención a la prima de seguro rural.</p> <p>Existe una ley, n° 10.823/2003, que autoriza al Gobierno a conceder la subvención económica a la prima de seguro rural.</p> <p>También está a disposición de los productores rurales, el Programa de Garantía de Actividades Agropecuarias – Proagro, que se asemeja a un seguro de crédito. La cobertura proporcionada por el Proagro es contra adversidades climáticas y garantiza el financiamiento concedido para el costeo de las plantaciones amparadas.</p> <p>En el caso de la garantía ofrecida por el Gobierno a través del PROAGRO y del PROAGRO MAIS, éstos dedicados a la agricultura familiar, toda la reglamentación está condicionada en el Manual de Crédito Rural del Banco Central del Brasil.</p>

		<p>Por su parte, recientemente fue aprobado la Ley Complementaria nº 137, del 26.08.2010, por la que se crea el Fondo de Catástrofe, que tiene como objetivo ofrecer cobertura suplementaria a los riesgos que cubre el seguro rural en las modalidades agrícola, pecuaria, acuícola y forestal. En líneas generales, dicho Fondo actuará en caso de catástrofe climática, cuando el mercado asegurador no tenga capacidades para hacerse cargo de las indemnizaciones a los asegurados.</p>
10	Canadá	<p>Programas federales:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. AgrilInsurance: El programa incluye un seguro de producción que ofrece cobertura por pérdidas de producción y de activos causadas por peligros naturales. La cobertura se está expandiendo para incluir otros productos, como el ganado y los cultivos hortícolas. 2. AgriStability: Es un programa que proporciona apoyo cuando un agricultor experimenta grandes pérdidas de ingresos en su explotación. AgriStability cubre la disminución de más del 15% en los ingresos de los agricultores registrados en los años anteriores. Está dirigido a los productores individuales y ofrece asistencia para toda la explotación. AgriStability se entrega en Manitoba, Nueva Brunswick, Nueva Escocia, Terranova y Labrador y Yukon por el Gobierno federal. En los casos de Columbia Británica , Alberta , Saskatchewan, Ontario,, Quebec , o isla del Príncipe Eduardo , AgriStability se proporciona a través de las provincias. 3. AgrilInvest: Brinda cobertura para pequeños descensos de los ingresos. Con cuentas de AgrilInvest, los productores hacen un depósito basado en un porcentaje de sus ventas netas permitidos y con ello se benefician de una contribución similar del Gobierno. AgrilInvest se entrega por el Gobierno federal en todas las provincias excepto Quebec. En Quebec, se entrega AgrilInvest por La financiera Agricole -FADQ-. 4. Programa de aplazamiento del impuesto: (Prescritos sequía, inundación y exceso de humedad). Bajo este programa, los propietarios de la cría de ganado en las zonas designadas que se ven obligadas a vender todo o parte de su rebaño de cría debido a la sequía o excesivas condiciones de humedad e inundaciones, son elegibles para un aplazamiento de un año fiscal por parte de los ingresos de esas ventas. El aplazamiento permite a los productores elegibles aplazar el impuesto sobre la renta sobre la venta de la cría de ganado durante un año, para así reponer el plantel en el año siguiente. En el caso de años consecutivos de sequía, exceso de humedad e inundación, los productores podrán aplazar ingresos de ventas para el primer año en el que ya no se designa el área. Los productores elegibles podrán solicitar este aplazamiento al presentar sus declaraciones de impuestos de ingresos. 5. Iniciativa de investigación de política del AAFC. Se están ejecutando algunos programas sobre agricultura y cambio climático. http://www.policyresearch.gc.ca/page.asp?redir=on & pagenm = rp_sd_pub & proyecto = SD. 6. Environment Canada: Tecnología de desarrollo sostenible (SDTC). Es una fundación sin fines de lucro creada por el Gobierno de Canadá. Apoya el desarrollo y demostración de tecnologías limpias que proporcionan soluciones a problemas relacionados con el cambio climático, calidad de aire, agua y suelo. 7. Programa de administración de la granja de Canadá-Ontario. Es un programa voluntario, de costo compartido, para alentar a los productores a mejorar la gestión de las tierras agrícolas a través de la adopción de mejores prácticas (BMP). Estas prácticas se pusieron en marcha para reducir los riesgos en la

		<p>calidad del agua y el aire, mejorar la productividad del suelo y el hábitat de la vida silvestre y dar lugar a la conservación de la energía.</p> <p>8. Programa de mitigación de riesgos en la agricultura. El objetivo del programa consiste en incorporar atenuantes a los riesgos agrícolas. Se trata de desarrollar tecnologías innovadoras y mejorar la capacidad del sector para enfrentar los riesgos relacionados con el medio ambiente, seguridad alimentaria, vida silvestre, salud animal y vegetal y amenazas a la bioseguridad.</p> <p>9. Prácticas de gestión beneficiosa (BMPs). Este programa es un completo conjunto de incentivos para ayudar a los agricultores para mitigar los riesgos ambientales en la explotación y para ahorrar energía. http://www.climatechange.GC.CA/default.asp?lang=en & n = E18C8F2D-1 /</p> <p><u>Programas Provinciales:</u></p> <p>1 Ontario: Asistencia a los agricultores, en particular a las pequeñas empresas (http://www.mah.gov.on.ca/Page241.aspx) para que puedan cubrir los costos como consecuencia de la catástrofe, durante y después del desastre.</p> <p>2 Manitoba: Cómo el cambio climático puede afectar a la agricultura, mitigación, oportunidades. http://www.gov.mb.ca/agriculture/soilwater/climate/index.html.</p>
11	Uruguay	<p>Marco Legal:</p> <p>1) Ley Nº 16.311, octubre 1992 “Fondo de protección integral de viñedos”.</p> <p>2) Ley de Exoneración del IVA a la contratación de Seguros Agropecuarios, (1999)</p> <p>2) Ley Nº 17.503, julio 2002, Crea el “Fondo de reconstrucción y fomento de la granja”. En ella se dispone un subsidio a las primas de por lo menos un 35% del valor de las mismas, que tienen que pagar pequeños y medianos productores granjeros (horticultura a campo y protegida, fruticultura de hoja caduca, citricultura, viticultura, avicultura, apicultura y suinicultura).</p> <p>3) Ley Nº 18.172, art. 187, septiembre de 2007, por el que se dispone “Crear un Fondo de Emergencia Climática”, destinado a los productores agropecuarios que, habiendo contratado un seguro, no dispongan de oferta de coberturas para el evento que pudiera causar la emergencia.</p> <p>4) Ley Nº 18.362, art. 202, octubre 2008, se crea el “Fondo Agropecuario de Emergencia”, con el objetivo de indemnizar a los productores agropecuarios en general, por las pérdidas ocasionadas por eventos catastróficos no cubiertas por el sistema de seguros.</p> <p>Resoluciones Ministeriales:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Resolución Ministerial del 7 de junio de 2002, se dispone el desarrollo de un sistema de seguros agropecuarios. 2. Resolución Ministerial del año 2003, por la que se crea un Grupo de Trabajo Permanente para el Desarrollo de un Sistema de Información como apoyo al desarrollo de los seguros agropecuarios.
12	Costa Rica	<p>De lo informado se desprende que Costa Rica aún no posee un marco legal específico para el seguro agropecuario. No obstante ello, de los informado surge que actualmente</p>

		<p>está en proceso de implementar acciones en tal sentido. A continuación se presentan las acciones previstas.</p> <p>PROTECCION Y SEGURIDAD PARA LOS PROCESOS AGROPRODUCTIVOS. Se fortalecerá y ampliará los servicios de protección y seguros para el desarrollo de los procesos de producción, transformación y comercialización de los productos agroalimentarios, en atención al agravamiento de la siniestralidad a causa de la variabilidad y el cambio climático.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Seguro de cosechas del INS. Se gestionará la revisión integral del seguro de cosechas del Instituto Nacional de Seguros, para que responda a las necesidades de los sectores productivos y que permita la reducción del riesgo; se evaluará la viabilidad de articular este seguro al financiamiento; la posibilidad de aseguramiento colectivo con costo diferenciado y otros servicios de apoyo a la producción. • Programas de Aseguramiento Privado. Se facilitará la incorporación de las empresas aseguradoras privadas, en la ampliación de servicios de seguro para las actividades agroalimentarias con cobertura de riesgos no sólo de pérdidas de cosechas, sino de otros riesgos, como pérdidas pos cosecha, pérdidas de inversiones agro-productivas en finca, seguro indexado frente al fenómeno ENOS, entre otros.
13	Ecuador	<p>Ecuador está en el proceso de implementación de un sistema de seguro agrícola en el país. Actualmente, el seguro agrícola está dirigido a pequeños y medianos productores de 10 a 20 hectáreas (ha) de arroz y maíz duro, en la Costa; y de 1 a 10 ha de papa y trigo en la Sierra. Los productores podrán acceder al seguro agrícola a través de las cooperativas, entidades financieras rurales y el Banco Nacional de Fomento. El seguro agrícola impulsado por el Gobierno subsidia el 60% del valor de la póliza, el productor únicamente tiene que asumir el 40% restante.</p> <p>Las 640 pólizas vigentes actualmente corresponden a más de 3.400 ha de cultivo: arroz (3.200), maíz duro (50) y papa (180).</p> <p>Para este año, el Gobierno tiene un presupuesto de \$ 2,7 millones para beneficiar a más de 10 mil agricultores. Para el 2011 se ampliará la cobertura del seguro a diez cultivos.</p>
14	Guatemala	<p>Los instrumentos de política pública vigentes corresponden a Fondos Especiales que ofrecen seguro agropecuario para la cobertura de pérdidas de cosechas ya sea por causas climáticas (sequías, inundaciones), o de otro origen (por ejemplo, enfermedades/plagas). A continuación se hace una breve descripción del mismo:</p> <p>GUATEINVIERTE/DA CRÈDITO: Es un Fideicomiso constituido por el Ministerio de Agricultura con el propósito de facilitar el acceso a crédito a pequeños y medianos productores agropecuarios. Entre sus componentes tiene un Fondo de Garantía (para respaldar el acceso a crédito de pequeños productores) y el Seguro Agropecuario (el fideicomiso cubre un alto porcentaje del valor de la prima) sobre cosechas.</p>
15	Perú	<ul style="list-style-type: none"> • Ley 29148 (13/12/07) - Implementación y funcionamiento del Fondo de Garantía para el Campo y Seguro Agropecuario y se conforma un Consejo Directivo y una Secretaría Técnica. • Resolución Ministerial 0720-2008-AG (20/08/2008), se determinan los condicionantes para los seguros agrícolas (5) y pecuarios (3): <ul style="list-style-type: none"> • Seguro Agrícola de Costo de Producción y Rendimiento Garantizado con Ajuste de Cosecha. • Seguro Agrícola de Costo de Producción con Ajuste en Planta Viva.

		<ul style="list-style-type: none"> • Seguro Agrícola por Planta para Cultivos Frutales o Industriales, Distintos a Bosque Natural o Plantaciones Forestales Maderables. • Seguro Agrícola Catastrófico para Cultivos de Básicos, Frutales, Hortalizas y Forrajes. • Seguro Agrícola de Costos de Producción y Rendimiento Garantizado con Ajuste Combinado a Cosecha y en Daño Directo. • Seguro Pecuario de Radicación para Ganado. • Seguro Pecuario de Adaptación. • Seguro Pecuario de Transporte y Estancia Temporal. <ul style="list-style-type: none"> • <u>Decreto Supremo No. 011 – 2010 AG</u> (14/09/10) – Implementación del Seguro Agrario para la campaña agrícola 2010- 2011.
16	República Dominicana	<p>El 7 de abril del 2009 se promulgó la Ley No. 157-09 de Seguro Agropecuario en la República Dominicana, la cual estipula para los productores agropecuarios de la República Dominicana de un instrumento de protección, transparente y regulado, que les permita hacer frente a las consecuencias económicas que se registran en las operaciones agropecuarias tras el acaecimiento de fenómenos naturales no controlables.</p> <p>Sin embargo, a pesar de haber sido aprobada y promulgada, la ley no se ha puesto en vigencia a falta de un reglamento de implementación y disposición presupuestal del gobierno dominicano.</p> <p>Aún así, opera en el país una institución de aseguramiento llamada Aseguradora Agropecuaria Dominicana S.A. (AGRODOSA) la cual brinda primas de aseguramiento a determinados cultivos, entre ellos: arroz, plátanos, banano, entre otros.</p>
17	Suriname	No hay ninguna política para la gestión de este tipo de riesgos.
18	Estados Unidos	<p>El sistema estadounidense de protección contra el riesgo fue establecido en el Título 5 del “Agriculture Act of 1938”, lo cuál fundó el Federal Crop Insurance Corporation (FCIC), la corporación nacional que administra el seguro agropecuario del país. Es el rol del FCIC de promover la venta de sistemas de seguro a los productores agropecuarios y asegurar que las leyes están en acorde con un sistema agropecuario estable.</p> <p>El 21 de octubre del 2009 se creó el “Federal Crop Insurance Act” como la sección 12033 del “Food, Conservation and Energy Act” del año 2008, actualizando las políticas del seguro agropecuario. En la sección 502 se desprende que el propósito del acto y entonces del FCIC es “promover el bienestar nacional al mejorar la estabilidad de la agricultura a través de un sistema sólida de seguro agropecuario y proveer las herramientas para la investigación y la experiencia para crear y establecer dicho seguro”.</p> <p>Se puede acceder directamente al “Food, Conservation and Energy Act” y el “Federal Crop Insurance Act” con el siguiente link: http://www.rma.usda.gov/regs/authorizing.html</p>

3. En el transcurso de los últimos dos años, ha recibido Ud. alguna solicitud de cooperación técnica por parte del Gobierno/Ministerio de Agricultura en materia de Gestión de Riesgos y Seguros Agropecuarios?

	País	SI	NO
1	Colombia		X
2	México		X
3	Chile	X	
4	Argentina		X
5	Bahamas		X
6	Barbados	X	
7	Belice		X
8	Bolivia		X
9	Brasil	X	
10	Canada		X
11	Uruguay	X	
12	Costa Rica		X
13	Ecuador	X	
14	Guatemala		X
15	Perú	X	
16	República Dominicana	X	
17	Suriname	X	
18	Estados Unidos		X
Total		8	10

4. En caso afirmativo, podría explicitar las características o naturaleza de esa solicitud

	País	Tipo de cooperación técnica solicitada
1	Chile	<p>En mayo 2009 el SEREMI de Agricultura de la Región de Los Ríos solicitó a nuestra oficina apoyo en la organización del Seminario Internacional <i>“La Agricultura y el Manejo del Riesgo Climático”</i>, realizado en la ciudad de Valdivia en septiembre de dicho año. El objetivo de esta actividad fue socializar desde la región los avances que en la materia y promover la discusión de instrumentos y medidas adecuadas para afrontar la creciente vulnerabilidad del sector agropecuario frente a los efectos del cambio climático.</p> <p>Cabe hacer notar, que en septiembre 2010 se realizó, en la misma ciudad un segundo seminario que da continuidad a la discusión iniciada en 2009.</p> <p>También en 2009, se solicitó a IICA apoyo en la organización y ejecución del Seminario <i>“Características de la Inversión Pública para la Facilitación del Comercio de los Productores de la Agricultura Familiar”</i>, llevado a cabo en agosto de ese año, en Santiago. El objetivo fue desarrollar un análisis crítico del proceso de inserción de la pequeña agricultura en los mercados. Particular relevancia se le otorgó a la discusión referida a la Gestión de Riesgos Agropecuarios en la Pequeña Agricultura Familiar.</p>
2	Barbados	<p>Para explorar el posible apoyo del IICA, en colaboración con organismos tales como la CDEMA y la FAO, para desarrollar una política hacia el establecimiento de un régimen de DRI en Barbados.</p>
3	Brasil	<p>A la Oficina del IICA Brasil le fue solicitado por el Ministerio de Agricultura los siguientes apoyos:</p> <p>Año de 2004-2005:</p> <ul style="list-style-type: none"> - “Seminario sobre la experiencia de México con subsidios a la Prima de Seguro Rural y Fondos de Aseguramiento (Agroasemex y Latin Risk), realizado en el MAPA para instituciones brasileñas involucradas con el tema (MAPA, Susep, IRB-Brasil, Conab, MMA)” - Apoyo del IICA para la participación de funcionarios del MAPA en el 8º congreso da ALASA. - Co-participación en la elaboración de los Términos de Referencia para el desarrollo e implantación de un sistema Informatizado para tornar operativo el proyecto piloto de la prima subvencionada del seguro rural. - Desarrollo del sistema “robot” que hizo posible la automatización de las investigaciones junto al CADIN (sistema Gerencial del Banco Central del Brasil) para verificar los índices de falta de pago de los productores rurales junto a la Unión (Gobierno Federal) cuando se liberalizaron los pedidos de subvención al premio de seguro rural - Apoyo del IICA al MDA para perfeccionar la implementación del seguro rural para la agricultura – visita a la experiencia mexicana. - Participación del IICA en la Ceremonia de lanzamiento del Seguro Rural aplicado a la Agricultura Familiar. En este encuentro participo el Presidente de la República Federativa del Brasil, Ministros, Secretarios, Líderes sindicales y parlamentarios. <p>2005 – 2010</p> <p>Al IICA se le solicitó apoyo para la organización de Seminarios (Porto Alegre 2005, São</p>

		<p>Paulo 2008) y por solicitud de esta Oficina se realizó en São Paulo (2008) reunión con las empresas de seguro y reaseguro del Brasil.</p> <p>Por invitación del Ministerio de Agricultura, Dirección de Seguro Rural y Gestión del Riesgo asistimos a reuniones para coordinar acciones conjuntas, divulgación de nuevos dispositivos para regular las actividades de seguro rural, la divulgación de la Ley Complementaria nº 137, de 26.08.2010, el Fondo de Catástrofe.</p> <p>Solicitamos la participación activa de los Ministerios de Agricultura y Desarrollo Rural y del Banco Central del Brasil en la Videoconferencia sobre Seguro Rural y Gestión de Riesgos en la Agricultura solicitada por el Gobierno de Nicaragua a través de la Oficina del IICA en ese país.</p>
4	Uruguay	Se solicitó apoyo para la ejecución de actividades que contribuyan a la difusión de los diferentes instrumentos para una adecuada gestión de riesgos, en particular los seguros agropecuarios. El énfasis de lo solicitado radicó en actividades de capacitación y difusión.
5	Ecuador	<p>Durante el año 2010 el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca ha solicitado al IICA su apoyo en la implementación de un sistema de seguro agrícola en el país que consiste en la contratación de consultorías para preparar el reglamento y funcionamiento de la Unidad de Seguro Agrícola (UNISA).</p> <p>Además en años anteriores se ha solicitado apoyo para la realización de estudios sobre la implementación de un seguro agrícola en el país.</p>
6	Perú	El Ministerio de Agricultura deseaba la revisión de experiencias en seguros agropecuarios y una propuesta de políticas de seguro agropecuario.
7	República Dominicana	A través del proyecto de reforma y modernización del sector agropecuario nacional, proceso del cual el IICA es facilitador, se solicitó apoyo para la elaboración de una propuesta de Ley de Seguro Agropecuario y el reglamento respectivo.
8	Suriname	<p>La solicitud provino de otra institución y no del Gobierno.</p> <p>La característica de la misma fue colaborar con la rehabilitación después de un evento con énfasis en la seguridad alimentaria.</p>

5. En caso afirmativo, podría explicar sucintamente cómo se le dio respuesta?

	País	Respuesta a la cooperación técnica solicitada
1	Chile	<p>Para la organización del primer seminario, se designó a la Especialista en Gestión de Sistemas Agroambientales de nuestra oficina como encargada de la actividad. Se firmó un convenio específico entre el SEREMI de la Región de Los Ríos y el IICA. Se desarrolló, en acuerdo con los profesionales del MINAGRI encargados de realizar el evento, el programa del seminario.</p> <p>Se contactó e invitó a los expositores (10) y moderadores de las mesas redondas.</p> <p>Se coordinó la logística de la organización y se presentó a las instituciones convocantes</p>

		<p>un informe final con los principales resultados de la actividad.</p> <p>En el caso del segundo seminario, el equipo Técnico del IICA en Chile participó en los Grupos Temáticos de Comercio y Seguros, apoyando a este último con la ponencia "Manejo de Seguros y Riesgos Agropecuarios en los Países del CAS".</p>
2	Barbados	Intercambio con los funcionarios del Ministerio de Agricultura para identificar los pasos críticos y el camino a seguir, para definir un marco para el establecimiento de un plan.
3	Brasil	<p>La Oficina del IICA Brasil junto al Ministerio de Agricultura (MAPA) participó en la organización de dos grandes eventos que discutieron el estado del arte de los Seguros Rurales y la Gestión del Riesgo en la Agricultura en el Brasil (Porto Alegre 2005) y otro en Campinas, São Paulo, en el que se discutió el Seguro Rural y Agrícola en el Mercosur (2008). En ambos eventos la Oficina del Brasil participó en la organización y presentó trabajos técnicos. También el IICA/Brasil se reunió con las compañías aseguradoras y de reaseguro en la que se discutió entre otras cosas, el Estado del Arte del Seguro Rural y la Gestión de Riesgo desde el punto de vista de la iniciativa privada (São Paulo 2008). El IICA/Brasil también ha participado en reuniones con el titular del Ministerio de Agricultura en Seguro Rural y Gestión de Riesgo para cooperar en la divulgación de las políticas, la nueva legislación; recientemente sancionada por el Ejecutivo, y sobre la difusión de la experiencia brasileña a través de la Revista de Agronegocios de la Oficina. Junto con los Ministerios de Agricultura, Desarrollo Rural y el Banco Central organizamos en coordinación con el IICA Nicaragua, la Videoconferencia sobre Seguro rural y Gestión de Riesgo: las experiencias de Brasil, Uruguay y Argentina.</p> <p>La Oficina de IICA/Brasil participó en la elaboración de los documentos de base, con los resultados de los eventos, además de haber participado en la organización y en la realización de los mismos. Se divulgaron sendos estudios y presentaciones sobre el tema y se promovió la cooperación del Brasil con otros países de la región en el sentido de compartir sus experiencias y la pertinencia de estudiar formas de cooperación horizontal, que podrían ayudar a la generación de políticas específicas en los demás países.</p>
4	Uruguay	<p>La Oficina de IICA en Uruguay organizó y realizó, en conjunto con el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, las siguientes actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Seminario Internacional en Junio de 2009; 2) Tres ediciones de cursos introductorios a distancia sobre Gestión de Riesgos y Seguros Agropecuarios (2008, 2009 y 2010), con participación, como docentes, de expertos de dicha institución. 3) En el transcurso del año 2010 fue aprobado, por parte de la Federación Interamericana de Seguros (FIDES) y financiado por el Banco Mundial, un proyecto de capacitación. Dicho proyecto fue realizado por la Oficina de IICA-Uruguay, en el que participan como docentes los expertos del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, en el marco del acuerdo institucional existente que vincula a ambas instituciones para el desarrollo de la Plataforma de Educación a Distancia que posee la Representación. <p>Adicionalmente, está en proceso de consultas una eventual cooperación técnica con el Parlamento Nacional en materia de legislación en seguros agropecuarios.</p>
5	Ecuador	En el año 2010, el IICA contrató a la empresa LatinRisk de México para preparar un informe que incluye propuestas de políticas públicas para el impulso al seguro

		<p>agropecuario de Ecuador. Adicionalmente, el IICA apoyó con una misión técnica a las entidades involucradas en el tema de seguro agrícola y entregó un informe de recomendaciones para la implementación del programa.</p> <p>Asimismo, durante el año 2010, el IICA contrató a la Entidad de Seguros Agrarios de España (ENESA) para la elaboración del reglamento para el funcionamiento de la UNISA y está en proceso de contratar a ENESA, por una segunda vez, para el desarrollo del manual de procedimientos y funciones por puesto de la unidad de seguro agrícola.</p>
6	Perú	<p>A solicitud del Ministerio de Agricultura (MINAG) (Julio 2006 – Mayo 2007), el IICA apoyó el desarrollo de una propuesta de Seguro Agropecuario, conjuntamente con La Financière Agricole du Québec (FADQ).</p> <p>El MINAG tenía interés en desarrollar proyectos pilotos en las regiones de Lambayeque y Junín. Funcionarios de FADQ, realizaron visitas de campo a ambas Regiones y además facilitó la participación de 10 funcionarios del MINAG para que conozcan directamente la experiencia desarrollada sobre seguros en Québec.</p> <p>Durante la nueva gestión Ministerial (Mayo 2007 - Octubre 2008) se solicitó una propuesta de seguro agropecuario “llave en mano”. La misma se canalizó a través de FADQ, que realizó la propuesta, pero esta no prosperó, porque al MINAG manifestó que era muy onerosa.</p> <p>Dicho proceso transcurrió durante 10 meses aproximadamente, con la participación activa del personal del IICA y de la FADQ, en diversas reuniones de trabajo con:</p> <ol style="list-style-type: none"> Empresas aseguradoras, Superintendencia de Banca, Seguro y AFP, Asociación Peruana de Empresas de Corredores de Seguros – APECOSE, Corredores de Reaseguros y Seguros, Asociación de Cajas Rurales, Federación Peruana de Cajas Municipales de Ahorro y Crédito, Asociación Peruana de Empresas de Seguros – APESEG y el propio MINAG. <p>Durante el primer trimestre de 2010, a requerimiento de la Dirección de Agronegocios del Ministerio de Agricultura del Perú, se solicitó la posibilidad de revisar experiencias exitosas en seguros agrarios a nivel de Latinoamérica. El referido evento tenía como finalidad la de rediseñar la propuesta de política del seguro agropecuario en el país</p> <p>Por otro lado, mediante el mecanismo de cooperación horizontal se remitió información sobre la experiencia de los seguros agrarios en Perú a la oficina del IICA en Bolivia a efectos de ayudar al Ministerio de Agricultura de ese país en el intercambio de experiencias en torno al tema.</p>
7	República Dominicana	<p>Se elaboró una propuesta de Ley de Seguro Agropecuario y fue presentada al Ministro de Agricultura. Sin embargo, al mismo tiempo en que el IICA trabajaba en la propuesta, con el apoyo de dicho Ministerio, la Comisión de Asuntos Agropecuarios del Senado de la República, por razones ajenas a nuestro control, elaboró, con el apoyo del Gobierno de España, otra propuesta. Esta última, por tener el apoyo del Congreso fue aprobada y promulgada. El Ministro de Agricultura entendió que la misma tenía errores y que debió someterse a la consideración del Congreso la propuesta elaborada por IICA.</p> <p>Asimismo, el IICA cumplió con elaborar el reglamento de la Ley de Seguro, pero para la Ley propuesta por el IICA.</p>

8	Suriname	<p>La respuesta fue hacer una evaluación de la situación.</p> <p>Colaboración con las instituciones responsables y beneficiarios para implementar un proyecto sostenible basado en la mitigación de los efectos adversos provocados por factores climáticos.</p>
---	----------	--

6. Cuenta Ud., en el equipo técnico de su Oficina, con personal nacional o consultor externo con conocimientos específicos para trabajar en el tema? En caso afirmativo, podría precisar brevemente el perfil del o de los técnicos especializados?

	País	Personal Técnico		Perfil Técnico
1	Colombia		Si	<p>La Oficina cuenta con dos profesionales que tienen cierto conocimiento sobre el tema, uno Especialista en Agronegocios y otro, Especialista en Desarrollo Rural; los cuales han venido investigando sobre el tema y cuentan con una publicación sobre microseguros agrícolas "Las microfinanzas y los microseguros en América Latina y el Caribe: Situación y perspectivas" (2009), en donde se detallan algunas experiencias de seguros agrícolas en el hemisferio.</p> <p>Por su parte, el Especialista en Desarrollo Rural cuenta con una publicación adicional y específica sobre el tema de seguros agrícolas titulada "El seguro agropecuario en los países de la región andina: Una aproximación a su estado del arte (2008). A su vez, dicho especialista se encuentra participando en un curso virtual sobre el tema de seguros denominando "Gestión de Riesgo y Seguros Agropecuarios", que actualmente dicta la Oficina del IICA en Uruguay con el apoyo del Banco Mundial. Adicionalmente, asistió al taller sobre seguros de índices dictado en el Banco Mundial entre el 13 y 15 de diciembre de 2010 en Washington D.C.</p>
2	México	No		
3	Chile		SI	<p>Especialista en Gestión de sistemas agroambientales. Ingeniera Agrónoma, Magister en Desarrollo Sustentable Gestión de Sistemas Agroambientales. Durante 2009 participó en curso sobre Adaptación al Cambio Climático, en la Universidad de Dresden, Alemania. Experiencia en Cooperación Técnica en temas afines</p>
4	Argentina	No		

5	Bahamas	No		
6	Barbados	No		
7	Belice	No		
8	Bolivia	No		
9	Brasil		Si	<p>Técnicos de la Oficina del IICA Brasil participaron en la Organización de las Conferencias y apoyaron la difusión de los documentos, artículos y presentaciones relativos al tema de la GRSA.</p> <p>Consultores contratados por el IICA/Brasil desarrollaron estudios sobre el Seguro Rural y participaron en los seminarios regionales.</p> <p>Existe en la Oficina una estructura capaz de movilizar recursos técnicos para apoyar las iniciativas del IICA/Sede que permitan especializar más a nuestros profesionales en este tema. Se han elaborado publicaciones, conferencias y seminarios, además de la participación arriba mencionada que tuvo esta oficina en la realización de la videoconferencia Nicaragua/Brasil/Uruguay, sobre seguro rural y gestión de riesgo.</p>
10	Canada	No		
11	Uruguay		Si	<p>Desde el año 2008 la Oficina cuenta con un consultor externo, experto en temas de Gestión de Riesgos y Seguros Agropecuarios.</p> <p>Dicho especialista se desempeñó, hasta finales del año 2006, como el responsable del desarrollo del Sistema de Seguros, de acuerdo a lo dispuesto por la resolución Ministerial de junio de 2000.</p> <p>En ese cargo, entre otras actividades, fue el coordinador del Grupo de Trabajo Interinstitucional creado por la Resolución Ministerial en el año 2003; fue coordinador técnico y contraparte nacional de dos proyectos de cooperación, uno con la Entidad Estatal de Seguros de España (ENESA) (Programa de Manejo del Riesgo Agropecuario en el Uruguay), financiado por el BID; y otro el proyecto "Fortalecimiento de los Recursos Humanos en el Área de los seguros Agropecuarios", que contó con la cooperación técnica de AGROSEGURO de España y el financiamiento de AECID.</p> <p>En el ámbito de la Oficina de IICA en el Uruguay, fue el Coordinador General del Seminario Internacional, de los cursos de capacitación a distancia en Gestión de Riesgos y Seguros Agropecuarios y del Foro Electrónico realizado sobre el tema en</p>

				octubre de 2009. Fue autor de los siguientes trabajos: 1) Un Nodo de Cooperación sobre: La Experiencia de Uruguay en Gestión de Riesgos y Seguros Agropecuarios (IICA, Junio 2009); 2) Los Seguros Agropecuarios: Situación y Perspectivas en América Latina (Mayo 2009), trabajo realizado en conjunto con el grupo de seguros ad hoc de la Sede; editor de las Memorias del Seminario Internacional y el Foro Electrónico sobre Gestión de Riesgos y Seguros Agropecuarios.
12	Costa Rica	No		
13	Ecuador		Si (Parcialmente)	Se está procediendo a formar capacidades en este tema con la participación de una economista, consultora en el área de agronegocios a cargo de llevar los temas de Gestión de Riesgo y Seguro Agropecuario. Tiene la base de formación económica que ha permitido atender a las solicitudes que hemos recibido hasta la fecha.
14	Guatemala	No		
15	Perú		Si (Parcialmente)	El especialista internacional con el que cuenta la Oficina tiene un doctorado en evaluación económica de riesgos para la agricultura pero no específicamente en seguros agropecuarios.
16	República Dominicana		Si	Si. Se cuenta con consultores externos, uno de nacionalidad mexicana, experto en finanzas agropecuarias y en el tema de aseguramiento agropecuario. El fue el consultor principal en la elaboración de la Ley y el reglamento. A nivel interno, la encargada de la Oficina de Reforma y Modernización del Sector Agropecuario y consultora del IICA, cuenta con vastos conocimientos en el tema de aseguramiento.
17	Suriname		Si	Sí, Coordinador del proyecto IICA, ingeniero agrónomo y 28 años de experiencia en la agricultura. También tiene experiencia en temas de inundación, evaluación de la sequía y la aplicación de medidas de mitigación.
18	Estados Unidos		Si	Si, el Representante de los EEUU tiene más que 25 años trabajando en el tema de la gestión de riesgos. También ha trabajado como sub-jefe de la agencia de la gestión de riesgos del USDA que maneja seguros agrícolas para los EEUU. Como parte de IICA el ha consultado con varios países y ha representado el IICA dando presentaciones en ALC y Europa.
Total		9	9	

7. Podría informarnos qué entidades académicas, de investigación o servicios públicos, que operan en el país, participan o tienen potencial para hacerlo en los

temas relativos a los riesgos climáticos que afectan a la actividad agropecuaria y poseen el conocimiento en materia de seguros agropecuarios?

	País	Entidades de apoyo a la GRSA
1	Colombia	<p>-Mapfre: Es la aseguradora que actualmente está ofreciendo sus servicios en seguros agrícolas</p> <p>- Lambert Fenchurch, Corredores de Reaseguros</p> <p>-Sociedad de Agricultores de Colombia, SAC</p> <p>-Banco Agrario, entidad del Estado que actualmente ofrece microseguros agrícolas</p> <p>No se tiene información sobre universidades que estén trabajando en este campo, pero se considera que es mínima su participación.</p>
2	México	<ul style="list-style-type: none"> • Aseguradora Nacional Agrícola y Ganadera, AGROASEMEX; http://www.agroasemex.gob.mx/ Es la principal institución gubernamental relacionada con el tema; conforma el sistema nacional de administración de riesgos para la protección integral del sector rural. Es una institución Nacional líder en la administración de riesgos agropecuarios de América Latina. • Financiera Rural, FR, http://www.financierarural.gob.mx/ • Fidecomisos Instituidos en Relación a la Agricultura, FIRA; http://www.fira.gob.mx/ • Fidecomiso de Riesgo Compartido, SAGARPA – FIRCO; http://www.firco.gob.mx/ • Fondo de Capitalización a la Inversión Rural, FOCIR; http://www.focir.gob.mx/ • Comisión Nacional del Agua, CONAGUA; http://www.cna.gob.mx/ • Servicio Meteorológico Nacional, SMN; http://smn.conagua.gob.mx/ • Secretaría de Agricultura Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, SAGARPA; Programa de Atención a Contingencias Climatológicas, PACC; http://www.sagarpa.gob.mx/ • Instituto Nacional de Geografía y Estadística, INEGI; http://www.inegi.org.mx/ • Varias instituciones de investigación y enseñanza agrícola superior: INIFAP, UACH, UAAN, UNAM, CP.
3	Chile	<ul style="list-style-type: none"> • Servicios públicos: INIA, FIA, CIREN, INDAP, CNR, CONAMA, COMSA, Unidad Nacional de Emergencias Agrícolas del MINAGRI. • Sector Académico: U. de Chile (AGRIMED), U. Católica (Centro de Cambio Global), U. de Concepción, CAZALAC, U. Austral (CEAM). • Cabe mencionar que los organismos internacionales FAO y CEPAL también realizan actividades relativas a este tema.
4	Argentina	<ul style="list-style-type: none"> • Oficina de Riesgo Agropecuario (ORA), perteneciente al Ministerio de Agricultura,

		<p>Ganadería y Pesca.</p> <ul style="list-style-type: none"> • INTA • Servicio Meteorológico Nacional • CONAE (Comisión Nacional de Actividades Aeroespaciales) • SIIA (Sistema Integrado de Información Agropecuaria)
5	Bahamas	A través de un programa de cooperación técnica con la FAO, el Ministerio de Agricultura y de Recursos Marinos, ha presentado con carácter experimental un seguro de índice de huracán de Tormenta Tropical para los agricultores y pescadores. Este proceso no ha avanzado por la falta de claridad en los usuarios finales y por su costo.
6	Barbados	UWI (TSCHERMS); Corporación de seguro de Barbados; CEDEMA; Departamento de emergencia gestión; CARDI; la Unión Europea.
7	Belice	El país es sumamente pequeño, al igual que su economía. Los sistemas de producción operan con mucha ineficiencia y con altos costos de operación. A pesar de que los riesgos son altos, no se prevee, en el corto o mediano plazo, ningún programa de seguros agrícolas.
8	Bolivia	<ul style="list-style-type: none"> • Asociación Boliviana de Aseguradores (ABA) • Sistema de Pensiones, Valores y Seguros (SPVS) • Ministerio de Desarrollo Rural y Tierra (MDRyT) • Servicio Nacional de Defensa Civil y Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI) • Asociación de Instituciones Financieras para el Desarrollo Rural (FINRURAL) • Programa de Apoyo al Sector Financiero- PROFIN-COSUDE-DANIDA • Fondo de Desarrollo del Sistema Financiero y de apoyo al sector Productivo. (FONDESIF) • Asociación de Organizaciones de Productores Ecológicos de Bolivia (AOPEB) • Aseguradora BOLIVIANA CIACRUZ: • Productividad y Desarrollo Empresarial (PRODEM) • Programa de Suka-Kollos (PROSUKO) • Estudios Técnicos de Seguros (ETS): Servicios de ajuste de Siniestros y aseguradoras en Bolivia. • Unidad de Productividad y Competitividad (UPC) Ministerio de la Producción y Microempresa. • Instituto Nacional de Estadísticas (INE). • Programa Cambio Climático dependiente del Ministerio de Planificación para el

		<p>Desarrollo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Bolsa Boliviana de Valores (BBV). • Centro de Investigación y Desarrollo Regional (CIDRE). • Asociación de Productores de Oleaginosas y Trigo de Santa Cruz (ANAPO). Proyecto Premier/USAID. • Asociación de Productores de Oleaginosas y Trigo de Santa Cruz (ANAPO) AON: Corretaje de seguros "Aon Corporation"- Bolsa de Nueva York. • CAO: Cámara Agropecuaria del Oriente • CIOEC: Comité Integrador de Organizaciones de Bolivia • INIAF- Instituto Nacional de Investigación Agrícola y Forestal • IICA: Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura.
9	Brasil	<p>Tres Misterios que tienen el tema de la Agricultura como foco principal, MAPA, Ministerio de Desarrollo Agrario, Ministerio de Integración y el Ministerio de Medio Ambiente que trabaja en la Gestión de los Cambios Climáticos y sus consecuencias. El Banco Central que tiene una cartera que reglamenta e implementa la aplicación del Seguro Rural y sus recurrencias, Banco do Nordeste y el Banco do Brasil que ejecutan la política de seguro rural y gestión de riegos, Institutos de Investigación de las Universidades de Campinas, Piracicaba, Esalq, USP, San Carlos y Viçosa, Institutos de Investigación pública: EMBRAPA. INMET, INPE y otros, la Federación Nacional de Empresas de Seguros Privados y de Capitalización (FENASEG).</p>
10	Canada	<p>Los programas en cuestión, incluyendo la iniciativa de investigación de la AAFC. son:</p> <p>Universidad de Guelph p. ej. http://www.c-ciarn.uoguelph.ca/Documents/wall_smit.PDF Ellen Wall. http://www.ubcpres.ubc.ca/search/title_book.asp?BookID=5209 Universidad de Regina. http://www.uregina.ca/biology/faculty/leavitt/drought/drought1.htm Min de Ag en Manitoba: http://www.gov.MB.ca/Agriculture/soilwater/Climate/Index.html Hay varios programas de estudios en cambio climático en la agricultura http://www.cuslm.ca/CCSE-SWCC/Publications/Francais/PFEatel/Haley.PDF</p> <ul style="list-style-type: none"> • Universidad de la Columbia Británica • Universidad de Alberta • Universidad de Saskatchewan • Universidad de Manitoba • Universidad de Guelph • Universidad Laval • Universidad de McGill • Nova Scotia Agricultural College <p>Seguro de agricultura – se trabaja en un proyecto en Haití con DID (Développement international Desjardins). DID es un corporación canadiense que se especializa en la prestación de asistencia técnica y las inversiones para el sector de finanzas de la comunidad en los países en desarrollo o en emergencia.</p> <p>Pueden ayudar a:</p> <p>* establecer instituciones base y organizarlas en redes.</p>

		<p>* introducir nuevos productos financieros.</p> <p>* proporcionar recursos financieros como respuesta ante situaciones de crisis.</p> <p>* modernizar las operaciones.</p> <p>* diseño de estrategias de supervisión.</p> <p>* proyectos de legislación para las cooperativas de ahorro y crédito.</p> <p>* proporcionar capacitación para diversas financieras locales.</p>
11	Uruguay	<ul style="list-style-type: none"> • En el ámbito del Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca: Oficina de Programación y Política Agropecuaria (OPYPA), Dirección de Recursos Naturales Renovables (RENARE); Dirección de Estadísticas Agropecuarias (DIEA). • Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias (INIA) • Dirección Nacional de Meteorología • Superintendencia de Entidades Financieras del Banco Central del Uruguay. • Facultad de Agronomía de la Universidad de la República • Facultad de Ingeniería de la Universidad de la República • Facultad de Ciencias Económicas, Instituto de Estadística, Area de Cálculo Actuarial de la Universidad de la República. • Facultad de Ciencias de la Universidad de la República.
12	Costa Rica	<ul style="list-style-type: none"> • Instituto Nacional de Seguros (INS) • Universidad de Costa Rica. Facultad de Ciencias Económicas. • Instituto de Banca y Seguros de Costa Rica. • Banco Nacional de Costa Rica • Sistema Banca para el Desarrollo. • Oikocredit. • Group-HRG-HRH Partnership
13	Ecuador	<p>La Unidad de Seguro Agrícola es una entidad nueva que no tiene mucha experiencia en el tema pero tiene potencial.</p> <p>Existe la empresa Seguros Colonial que tiene más de 10 años de experiencia en el tema.</p> <p>El país no cuenta con su propia base de datos sólida para este tema. El Sistema de Información Geográfica y Agropecuaria (SIGAGRO) ha comenzado a desarrollar una pero no está en un punto para poder usarla como herramienta para la gestión de riesgos.</p>

		Por estas razones, se ha tenido que contratar a consultorías internacionales de especialistas en esta fase de construcción del programa.
14	Guatemala	<ul style="list-style-type: none"> • El Seguro Agropecuario es operado en el país por Instituciones Privadas del Sector Financiero, entre ellas: Seguros G&T, Seguros Agromercantil, Aseguradora Columna. • Entre las Entidades de Servicios Públicos que tienen potencial para trabajar en el tema, por la naturaleza de los programas que operan, están: Ministerio de Agricultura, Ministerio de Economía, Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales. • Entre Entidades Académicas que tienen potencial para trabajar en la gestión de riesgos climáticos, se encuentra el Instituto de Investigaciones Agrícolas, Recursos Naturales y Ambiente –IARNA- de la Universidad Rafael Landívar. El Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP) de la Secretaría General de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN), también sería un socio recomendable para trabajar en el tema.
15	Perú	<ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de Agricultura – Dirección General de Competitividad Agraria. • Compañías de seguros privadas.
16	República Dominicana	El Banco Agrícola, el Instituto Dominicano de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (IDIAF), la Universidad ISA, entre otras.
17	Suriname	Las instituciones de investigación: <i>La Universidad de Suriname, servicio de Metrología</i> Sector público: <i>Ministerio de agricultura, Ministerio de comercio y el Ministerio de finanzas</i>
18	Estados Unidos	<ul style="list-style-type: none"> • Banco Interamericano de Desarrollo • Banco Mundial • United States Agency for International Development • Risk Management Association • Federal Crop Insurance Corporation

8. ¿En qué manera puede el IICA colaborar en el país para mejorar la gestión de riesgos en la agricultura y en la implementación de seguros agrícolas?

	País	Posibles formas de colaboración de IICA
3	Chile	<p>La Cooperación Técnica de IICA podría organizarse en las siguientes áreas:</p> <ul style="list-style-type: none"> 6. Conocimiento e información: difusión e intercambio de experiencias nacionales e internacionales. 7. Diseño de instrumentos para la gestión del riesgo: análisis comparado de

		<p>experiencias internacionales.</p> <p>8. Fortalecimiento Institucional: tanto en el diseño de unidades o entidades especializadas como en el apoyo a la formación de recursos humanos.</p> <p>9. Implementación: participación en proyectos piloto.</p> <p>10. Evaluación de Instrumentos: Análisis de consistencia y estimación de impacto.</p> <p>Transversalmente, se propone apoyar el desarrollo de Redes interinstitucionales a escala nacional e internacional.</p> <p>Cabe destacar que la Representación del IICA en Chile aloja la Secretaría Técnica del CAS, a cuya Red de Políticas Agropecuarias (REDPA) pertenece el Grupo Técnico N°3: <i>Manejo de Riesgo y Seguros Agropecuarios</i> (GT3). Teniendo en cuenta sus objetivos principales, el Grupo podría apoyar en las áreas definidas en los puntos 1 y 2 para la Región Sur (Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay).</p>
4	Argentina	<p>IICA podría colaborar en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de actividades de capacitación y concientización del uso de los seguros agropecuarios, especialmente en el caso de pequeños agricultores y de regiones de bajo desarrollo del mercado de los seguros. • Facilitación de la cooperación horizontal en tópicos específicos de la GRSA. • Sistematización y transferencia de experiencias exitosas, especialmente las relacionadas con legislación, políticas y programas, desarrollo de sistemas de seguros para pequeños productores y desarrollo de nuevos tipos de seguros que actualmente no tienen difusión en la Argentina, como los seguros paramétricos.
5	Bahamas	<p>El IICA puede ayudar a contribuir al fomento de la capacidad, la revisión de marco de política y alentar a las Bahamas para unirse a un enfoque regional para reducir los costos para los usuarios finales.</p>
6	Barbados	<p>IICA puede ayudar mediante expertos que han aplicado con éxito programas para ver si podrían repetirse en Barbados o qué ajustes deben realizarse. El simposio regional celebrado en Antigua ha proporcionado un camino a seguir.</p>
7	Belice	<p>Este tema fue planteado recientemente al Ministro de Agricultura, quien no le dio la importancia del caso porque tiene otras prioridades en su agenda.</p>
8	Bolivia	<ul style="list-style-type: none"> • Políticas Públicas e Institucionalidad: En Bolivia nunca se dio un régimen de seguro agrícola donde haya participado el Estado. La Ley de Seguro Agrario Universal "Pachamama", así como la constitución de la Empresa Pública del mismo nombre como órgano rector del Seguro son inéditos. Bajo estas consideraciones el IICA debe esperar la aprobación de dicha Ley, así como la implementación de sus normativas y reglamentos y de la Empresa, para diseñar una política de acercamiento institucional acompañada con recursos financieros que permita al Instituto ser parte de la cooperación técnica de los nuevos procesos a implementarse al interior de dicha empresa pública. • Así mismo el IICA debe participar activamente en el seno del propio Viceministerio de Desarrollo Rural, acompañando los procesos con propuestas de políticas indicativas que visibilicen y recojan los aportes del sector privado como las aseguradoras y sistemas financieros destinadas a fortalecer el seguro agrícola dado que según la Ley Pachamama. El Estado sólo subvencionará parte de la prima de los productores con menor capacidad económica. Así mismo, el acompañamiento del IICA debe ver con propuestas de políticas que sean compatibles y armonicen las condiciones productivas

		<p>altamente heterogéneas del país y los enfoques nacionales de agricultura comunitaria.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Políticas Intersectoriales: Se conoce que el seguro agrícola no puede absorber la demanda con instrumentos únicamente provenientes del Ministerio de Desarrollo Rural o el sector agrícola. Irremediable el comportamiento de los fenómenos naturales, deben ver también con las políticas de prevención y mitigación, con fondos de contingencia que permita cubrir los desastres extremos; en consecuencia existe la necesidad de articular el seguro agrícola con políticas e instrumentos intersectoriales provenientes del sistema nacional de alerta temprana (SINSAT), del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI), del programa de Cambio Climático dependiente del Ministerio de Planificación para el Desarrollo y del Servicio Nacional de Defensa Civil, instrumentos que actúan al margen del sector agrícola. En este marco el IICA puede lograr el encuentro de actores y facilitar la articulación de políticas e instrumentos de política, fortaleciendo a su vez la institucionalidad pública para el seguro agrícola. • Información Sistematizada: Otra forma de participación activa del IICA en la implementación del seguro agrícola, es proporcionando información sistematizada sobre las pérdidas agrícolas anuales, dado los permanentes factores climatológicos adversos y la alta vulnerabilidad económica en la que se encuentran los productores bolivianos. Si bien existe información, esta es dispersa y frecuentemente contradictoria entre las fuentes; menos se trabaja con indicadores por macro eco región y niveles de concentración del desastre y costos de recuperación. Tampoco existe un centro de información estadística, ni estrategias privadas de reducción de riesgos centradas en la implementación de prácticas agrícolas con base en sistemas de riesgos y/o diversificación de la producción. Por ejemplo, durante el proceso generado para el logro del Modelo de Seguro Agrícola (2006-2009), el IICA generó pequeños diagnósticos sobre los distintos efectos climatológicos en las distintas macroregiones, concluyéndose que el sector productivo en Bolivia, sufrió las peores pérdidas en los últimos 50 años; concentrándose las mayores pérdidas en el sector ganadero del oriente boliviano. Otro tema de vital importancia tiene que con el Censo Agrícola. A la ausencia del Censo, no se tiene información disponible para la concreción de cualquier seguro agrícola. Si bien este proceso comenzó a implementarse hace algunos años, en lo concreto no se cuenta con el mismo. Independientemente que el Ministerio asigne esta tarea a otro organismo, el IICA puede lograr una mayor dialogo e incidencia para la consecución y posterior acompañamiento al Censo Agrícola en perspectivas de implementar un seguro agrícola con eficiencia. • Seguros Privados. Si bien el principal demandante del IICA es el Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras (MDRYT). En el tema de seguro agrícola, existen además otras experiencias válidas a ser socializadas, como las del sector sojero en Santa Cruz, las del sector ganadero del oriente, o las de seguros municipales en Tarija, etc. En este escenario El IICA se convierte nuevamente en el actor clave por su capacidad de convocatoria y articulación para promover el intercambio de experiencias y al mismo tiempo nutrir la gestión del conocimiento en materia de Seguro Agrícola en el marco de las políticas públicas. • Capacitación.- Finalmente e independientemente de las instituciones especializadas en seguros y riesgos agrícolas, se ha evidenciado la falta de capacitación técnica-temática en distintos actores institucionales comprometidos en seguros; razón por la cual, el Instituto puede gestionar con especialistas hemisféricos del IICA o externos, programas básicos de capacitación que implique el conocimiento de tipos de seguros, modelos, esquemas, enfoques, indicadores, implicancias, riesgos, costos administrativos, seguros paramétricos o por índices, entre otras variables del conocimiento en riesgos y seguros.
9	Brasil	<p>El IICA contribuye convocando a los actores relevantes a la discusión y facilitando a través de acciones concretas, a que se realice una articulación efectiva entre los principales actores. Difundiendo la experiencia de los otros países, realizando evaluaciones de impacto y el costo de las políticas de mitigación de riesgos, apoyando en la formulación de proyectos de cooperación técnica y de cooperación horizontal a través de la conexión con iniciativas regionales sobre el</p>

		tema. Facilitando, junto a los gobiernos, la elaboración de políticas públicas y sectoriales que incluyan diversas categorías de productores en las medidas y dispositivos que promueven y regulan el sistema. Desarrollando trabajos específicos como el soporte dado para la creación del sistema operacional del Programa de Subvención al Premio del Seguro Rural desde su inicio. Fomentando y realizando estudios sobre los más diversos riegos de producción, de ingreso, climáticos que puedan afectar a los cultivos de importancia económica. Relacionando esos estudios al seguro rural como una herramienta de minimización de prejuicios. Divulgando a través de boletines, cursos, conferencias y medios virtuales, los eventos sobre el tema. Promoviendo la integración de datos agrometeorológicos y el fácil acceso a ellos por los productores y las aseguradoras e incentivando la creación de una red nacional de datos meteorológicos y apoyando la implantación de estaciones automáticas en regiones de expansión agrícola y con bajo índice de estaciones.
10	Canada	<ul style="list-style-type: none"> • Compartir experiencias con otros países miembros del IICA. • Ayudar a identificar si el Ministerio de Agricultura podría estar interesado en el apoyo a un programa de seguros agrícolas, • Evaluar los procesos agrícolas y desarrollar un programa que se ajuste a los requisitos de ese condado.
11	Uruguay	<p>En el caso de Uruguay, la Oficina de IICA ha definido tres grandes áreas de acción:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Capacitación y difusión en técnicas e instrumentos de Gestión de Riesgos y Seguros Agropecuarios; 2) Cooperación técnica en el diseño de políticas e instrumentos de Gestión de Riesgos y Seguros Agropecuarios, 3) Realizar actividades de Investigación, Desarrollo e Innovación en nuevas herramientas de Gestión de Riesgos y Seguros Agropecuarios.
12	Costa Rica	<p>Apoyando el intercambio de conocimiento sobre:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Programas integrales de producción facilitando no solo esquemas de aseguramiento, sino también desarrollo de cadenas productivas. • Modalidades novedosas de seguros. • Fomento de una institucionalidad coordinadora de seguros y cosechas. • Mejoramiento de sistemas de información
13	Ecuador	Como este año están implementando a un nivel piloto el sistema de seguro agrícola, el IICA puede apoyar asesorando con sus expertos, estudios y recomendaciones para el buen funcionamiento del sistema. También mediante la cooperación horizontal, compartiendo experiencias de otros países de la región y del hemisferio.
14	Guatemala	Promoviendo el diseño de estrategias, políticas e instrumentos de política a través de diferentes modalidades de cooperación (capacitación, asesorías, intercambio de experiencias entre países, entre otras)
15	Perú	<ul style="list-style-type: none"> • Documentar el detalle de las experiencias en otros países (primas, por ejemplo). • Cooperación horizontal entre Oficinas.

		<ul style="list-style-type: none"> • Movilización de conocimientos entre aseguradoras en América Latina (Compañías)
16	República Dominicana	El IICA podría apoyar la revisión de la Ley promulgada para su mejoramiento y en base a la nueva Ley apoyar al país con la elaboración de una propuesta de reglamento, así como su implementación a nivel nacional.
17	Suriname	<ul style="list-style-type: none"> - Fortalecimiento Institucional y formación en áreas tales como la evaluación de riesgos y mitigación - Asistencia para la elaboración de políticas y legislación - Suministro de información sobre seguros agrícolas
18	Estados Unidos	El IICA podría explorar los intereses de los EEUU para proveer conocimiento técnico a los otros países.